



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 00113/2022/CUL, correspondiente al Organismo Autónomo Local de Cultura, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, considerando definitivo el mismo, si durante el periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Sometido el expediente al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

De conformidad con lo establecido en el 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, se publica en el "Boletín Oficial de la provincia" de Toledo y en el Tablón de Edictos Municipales, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y Servicios	95.000,00
6	Inversiones reales	295.000,00
TOTAL		390.000,00

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	310.000,00
4	Transferencias corrientes	80.000,00
TOTAL		390.000,00

Talavera de la Reina, 6 de junio de 2022.-La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.ºI.-2894